



EDICTO

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2006 aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la adjudicación mediante subasta del arrendamiento de fincas rústicas de titularidad municipal.

Órgano contratante: Ayuntamiento de Piña de Esgueva

Objeto de la subasta: Arrendamiento del aprovechamiento de fincas rústicas.

Duración del contrato: 6 años.

Tipo de licitación: Cada lote tendrá el siguiente tipo de licitación al alza:

Lote n.º 1.-	Polígono 1	Parcela 22	0,9160 Has.	91,00 €
Lote n.º 2.-	Polígono 1	Parcela 63	0,7275 Has.	43,00 €
Lote n.º 3.-	Polígono 3	Parcela 17	1,2500 Has.	109,00 €
Lote n.º 4.-	Polígono 3	Parcela 29	0,5240 Has.	49,00 €
Lote n.º 5.-	Polígono 3	Parcela 84	0,4546 Has.	25,00 €
Lote n.º 6.-	Polígono 5	Parcela 31	0,2904 Has.	22,00 €
Lote n.º 7.-	Polígono 6	Parcela 12	0,2534 Has.	31,00 €
Lote n.º 8.-	Polígono 6	Parcela 26	0,8700 Has.	67,00 €
Lote n.º 9.-	Polígono 6	Parcela 29	0,2635 Has.	28,00 €
Lote n.º 10.-	Polígono 6	Parcela 44	0,2675 Has.	10,00 €
Lote n.º 11.-	Polígono 6	Parcela 48	1,2944 Has.	148,00 €
Lote n.º 12.-	Polígono 6	Parcela 51	0,5280 Has.	49,00 €
Lote n.º 13.-	Polígono 6	Parcela 53	0,0875 Has.	7,00 €
Lote n.º 14.-	Polígono 8	Parcela 18	2,8200 Has.	241,00 €
Lote n.º 15.-	Polígono 11	Parcela 10	0,2040 Has.	25,00 €
Lote n.º 16.-	Polígono 12	Parcela 12	1,1288 Has.	109,00 €

Garantía provisional: No se exige.

Garantía definitiva: 4 % del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días naturales contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. (**Último día: 25 de septiembre de 2006**).

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial a las 14,00 horas del quinto día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, excepto lunes, jueves y sábados.

Publicidad del expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina y en Internet (www.pinaesgueva.com).

Modelo de proposición: El fijado en el Pliego.

En Piña de Esgueva, a 1 de septiembre de 2006.

EL ALCALDE